



ANUNCIO

D. FERNANDO DELGADO AYÉN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR-TÁJAR (GRANADA),

HACE SABER: Que en relación con el expediente n.º 457/2023 relativo a la convocatoria y pruebas de selección para la estabilización del empleo temporal de dos plazas de conserje (Código Plaza: AP-013-L) –jornada 40,67%- (reserva discapacidad), por el sistema de concurso-oposición; por esta Alcaldía, se ha dictado el decreto n.º 2024-0408, de fecha 2 de abril de 2024, de corrección de errores, cuya parte dispositiva, es del tenor literal siguiente:

PRIMERO.- Corregir la Resolución de Alcaldía n.º 0393/2024, de fecha 1 de abril de 2024 por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de una plaza de conserje, se designa el tribunal calificador y se establece la fecha de celebración del ejercicio de la fase de oposición en el siguiente sentido literal:

DONDE DICE

1 Plaza de Conserje

DEBE DECIR

2 Plazas de Conserje

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el BOP de la Provincia de Granada para su conocimiento y a los efectos legales oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

Fdo.: Fernando Delgado Ayén

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

